



PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**2° DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO
A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS EN TIEMPOS DE
PANDEMIA**

**“GESTIONANDO LA CONTINUIDAD DEL VÍNCULO
CON ESTUDIANTES Y FAMILIAS”**

DIRECCIÓN REGIONAL EDUCATIVA XII - 2020



Figura 1. Respiro para seguir avanzando.

Recuperado el 17-06-2020 de: <https://bit.ly/2BnFHZW> Editado parcialmente

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
PUNTO DE PARTIDA	6
OBJETIVO DE NUESTRO TRABAJO EN ESTE PERÍODO	8
PROPUESTAS PARA EL TRABAJO ÁULICO	9
Selección de saberes prioritarios significativos	10
Seguimiento individualizado de cada estudiante	12
Propuestas para la evaluación formativa	15
PAUTAS GENERALES PARA INFORME DE EVALUACIÓN FORMATIVA	17
Nivel Inicial	17
Nivel Primario	19
Nivel Secundario	20
Modalidad Adultos	22
A MODO DE CIERRE	24
BIBLIOGRAFÍA	25
ANEXO I	
ANEXO II	

2° DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

“GESTIONANDO LA CONTINUIDAD DEL VÍNCULO CON ESTUDIANTES Y FAMILIAS”

INTRODUCCIÓN

En el Primer Documento de Acompañamiento a los Equipos Directivos “Gestionar y enseñar en un mar de incertezas” los/as invitamos a participar de un espacio para la reflexionar juntos/as en torno a los desafíos de la gestión escolar en este tiempo de pandemia. También, habilitamos un lugar compartido para manifestar nuestras inquietudes y necesidades y contar nuestras experiencias, de manera de construir entre todos/as caminos y respuestas posibles a los emergentes que se nos presentan en este escenario de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).

Como ustedes han expresado, los desafíos son muchos y diversos. Vamos a mencionar algunos de ellos:

En primer lugar: *“llegar a TODOS los alumnos, desde lo “virtual 100%”, ... mirar más allá del tipo de recursos que se usen, para hacer foco en **los modos** en los que dedicamos este tiempo tan particular que estamos atravesando, cargarlo de sentido y preservarlo de una manera formativa, que (nos) permita encontrarnos con nuestros estudiantes, y haciendo que este tiempo de encuentro sea cuidado..., para que pase/suceda/se transforme algo, y por lo tanto se aprenda”*

“Fortalecer significativamente el vínculo con la familia y el alumno/a. Replantearnos el tiempo, las propuestas con significatividad. Incluir a todos, en situaciones de dificultades en accesibilidad buscar estrategias inclusivas y de contención.”

“Cambiar la rutina repensando la Escuela que se encuentra ante una situación desconocida.”

“Seguir enseñando desde plataformas virtuales, construyendo aprendizajes significativos, empleando tiempo formativo y planificado, fortaleciendo vínculos de

confianza, **otorgando sentido de pertinencia** a todos los actores de la comunidad educativa”

*“Hoy entrar a grupo de WhatsApp (o pedir una filmación de actividades) es ingresar a la sala, y también al interior y a la intimidad de cada familia (y exponer nuestra realidad), por ende para esto es necesario **explicitar nuevos acuerdos** de cómo hacerlo, en la forma de escribir, de hablar, en el qué, el cómo, cuándo se lo dice. Somos educadores y se enseña con todo lo que somos y hacemos.”*

*“Al abordar el tema de internet y educación hemos de proceder con cautela; analizando los contenidos a desarrollar, siguiendo pautas específicas pedagógicas, y **respetando los procesos de aprendizaje.**”*

Debemos “interrumpir viejas prácticas, inaugurar otras nuevas que promuevan la curiosidad, despierten el interés y sobre todo (permitan) construir ese diálogo, ese puente, ese punto de partida y llegada de todos los logros pedagógicos: el contacto con el otro, la presencialidad, generando lazos que permitirán el reencuentro, sin que ninguno quede afuera.”

(Equipos directivos y docentes de la Región XII - Mayo de 2020)

Como podemos apreciar, este momento excepcional e inesperado nos requiere, en primer lugar, rescatar el sentido primordial de la **vinculación** entre estudiantes y docentes, entre estudiantes, entre docentes, entre docentes y familias y entre todos en comunidad; es decir, volver a conectarnos. Así, con la mirada puesta en el cuidado de las trayectorias escolares de nuestros/as estudiantes, nos dedicamos a buscarlas/os a través de diversos circuitos -que todavía estamos completando- para reconstruir la escuela en la virtualidad.

Pero además de eso es necesario, en este contexto, realizar una **revisión de aquello que se puede enseñar y aprender**. Este es un tiempo, como lo define Rivas (2020) de *diseño didáctico*: se trata de un momento para pensar y hacer buenas propuestas de aprendizaje, que tengan en cuenta los saberes previos de nuestros/as estudiantes y sus condiciones actuales (las de cada uno/a de ellos/as); y -por supuesto- para establecer pautas claras de valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados.

Sobre estos aspectos avanzaremos en este documento, que tiene el propósito de ofrecerles algunas orientaciones, posiciones y sugerencias para realizar esta compleja tarea.

UN PUNTO DE PARTIDA: DEVOLUCIÓN DEL RELEVAMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO SOBRE LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES CON LAS ESCUELAS DE LA REGIÓN XII

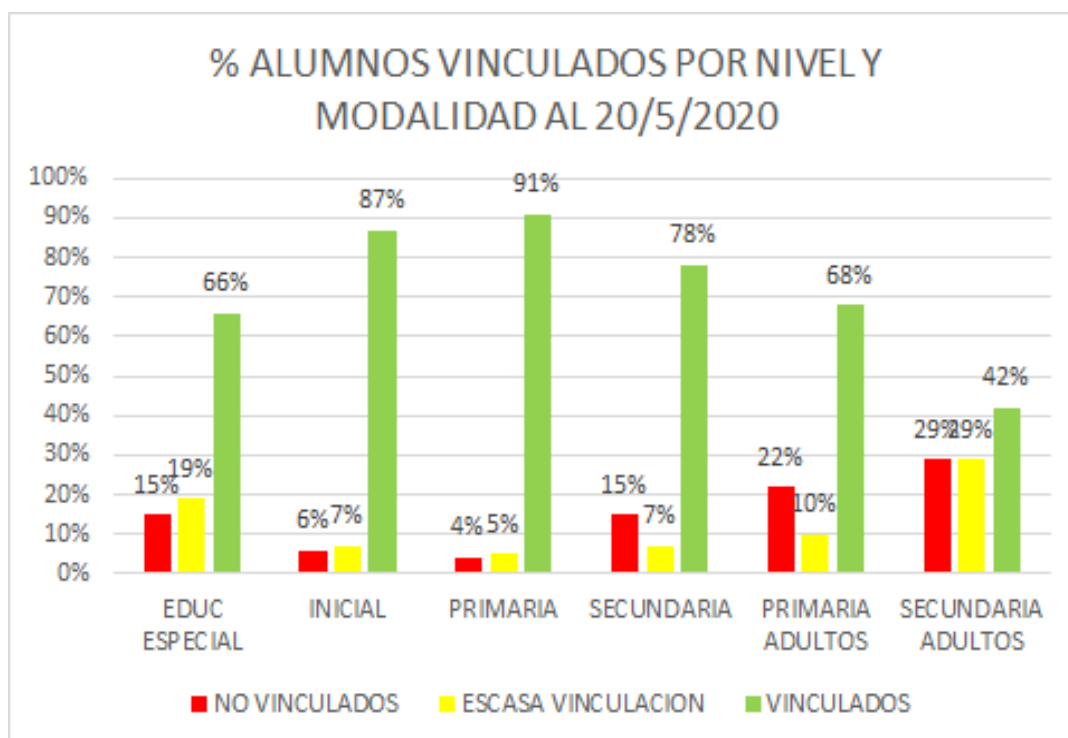
Desde las primeras semanas de actividad escolar en situación de ASPO, la Dirección Regional Educativa XII desplegó una serie de relevamientos con el objetivo de conocer qué estaba sucediendo en las escuelas, para proyectar acciones de acompañamiento oportuno a los equipos directivos y docentes. Dichos relevamientos permitieron recuperar valiosos datos que fueron procesados por Nivel y Modalidad, y dan cuenta del trabajo que se viene realizando. Entre ellos queremos valorar:

- La pertinencia de la selección de saberes: se han elaborado propuestas y se han producido trabajos que evidencian la priorización de saberes relacionados con el momento que estamos viviendo. En palabras de Maggio (2020), propuestas que muestran la conexión entre el problema que nos preocupa y ocupa –la pandemia- y la educación.¹
- La utilización de estrategias acordes a la realidad de la comunidad educativa y los recursos más cercanos y accesibles a las/los estudiantes: grupos de Whatsapp, Plataforma ELE, aulas virtuales institucionales, materiales del programa Seguimos Educando, cuadernillos de la colección Seguimos Educando y material impreso, elaborado por docentes de cada institución. Ante las situaciones de escasa o nula conectividad, las/los docentes recurrieron a variadas estrategias, que fueron mejorándose con el paso del tiempo y la adquisición de habilidades en el conocimiento y manejo de los recursos tecnológicos.
- La selección de las propuestas presentadas en los cuadernillos, de acuerdo con las necesidades del grupo clase, y la elaboración de adaptaciones y explicaciones para acompañar los materiales y orientar su uso.

¹ Referencia al 1° Documento de Acompañamiento a Equipos Directivos en tiempos de pandemia: Gestionar y enseñar en un mar de incertezas. DRE XII. Abril de 2020.

- La revalorización del rol de las familias y su implicancia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, convirtiéndose en un eslabón importante (sobre todo en los Niveles Inicial, Primario y los primeros años del Secundario) para conseguir la llegada a los/as estudiantes. En Educación de Jóvenes y Adultos hijos/as y familiares acompañan las propuestas educativas y los nuevos modos de comunicación.
- El trabajo articulado entre las escuelas y los servicios bibliotecarios, a través de:
 - Espacios de promoción de la lectura, como eje principal de acción, utilizando narraciones orales con audios y videos.
 - Apoyatura escolar para enviar y recibir trabajos en formato digital.
 - Servicio de información al ciudadano: Publicación de efemérides, datos útiles, enlaces a diferentes servicios y publicaciones y recomendaciones de interés para los usuarios.
 - Articulación con radios locales para la difusión de actividades.

Además, gracias a la participación de maestros/as, profesores/as y auxiliares docentes, logramos una primera aproximación respecto a la cantidad de estudiantes *vinculados, con escasa vinculación y no vinculados* a las instituciones educativas, por Nivel y Modalidad. Compartimos a continuación los resultados de dicho relevamiento, aclarando que los datos fueron recuperados al 20 de mayo:



Aun sabiendo que estos valores se han ido modificando hasta día de hoy, habida cuenta del trabajo que se viene desarrollando en las escuelas, estos números nos hablan de esas chicas y esos chicos a quienes todavía nuestras propuestas no llegan, con quienes hasta el momento no pudimos conectarnos, por diversos motivos. Y son los números que nos duelen, nos preocupan y nos ocupan, en una primera instancia, a buscar todos los caminos posibles para re-establecer y sostener el contacto humano con cada una/o de ellas/os.

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO CENTRAL DE NUESTRO TRABAJO EN ESTE PERIODO

Hemos señalado la importancia central de **garantizar el vínculo con cada alumno/a para dar continuidad a su trayectoria educativa** en este período disruptivo. Y dijimos, con toda certeza, que nos encontramos aún en pleno proceso de construcción de ese vínculo, conectándonos de manera singular con cada estudiante, reconociendo sus rostros y las situaciones que las/os atraviesan. En ese sentido, resulta necesario fortalecer el trabajo con las emociones y los sentimientos, recuperando saberes que muchas veces se encuentran solapados y que son en

realidad fundamentales para el desarrollo integral de cada alumno/a. En palabras de Skliar (2020) *“Hoy, ahora mismo, si hubiera una potencia en el educador ella es la del cuidado, la compañía, la conversación a propósito del mundo y de la vida, y la hospitalidad. No se trata de contenidos sino de continentes, no es una cuestión de formato sino de urgente presencia. Y no es un problema de estar-ocupados sino de estar-juntos.”*

Ahora bien ¿cómo definimos, con esto en mente, lo que esperamos que nuestros/as estudiantes aprendan? En el primer documento planteamos algunas premisas que deben orientar nuestras decisiones a la hora de elaborar una propuesta de enseñanza. Hoy, tras el intercambio sostenido y la normativa emitida tanto a nivel nacional como jurisdiccional², no sólo las afirmamos, sino que, además, consideramos oportuno profundizar el análisis en torno a interrogantes como: ¿De qué manera lograr una propuesta educativa significativa? ¿Cómo trabajar con los/as estudiantes (y sus familias) sin “ahogarlas/os” con pedidos que resultan complejos y son difíciles de cumplir, pero ofreciéndoles un trayecto equilibrado, donde no todo dé lo mismo? ¿Es necesario enviar múltiples actividades a diario a cada estudiante para garantizar su vinculación con la escuela? ¿Cómo definir los objetivos que pretendemos alcanzar? y, sobre todo ¿cómo planificar todo esto sin perder de vista las desigualdades existentes?

PROPUESTA PARA EL TRABAJO ÁULICO:

A partir de los interrogantes planteados, y conociendo la realidad de nuestro contexto, les proponemos desarrollar el trabajo áulico en torno a tres acciones que tendrán como norte la visión del derecho social a la educación como marco de toda experiencia educativa:

- A- La selección de saberes prioritarios significativos;**
- B- El seguimiento individualizado de cada alumno/a y**
- C- Una propuesta para la Evaluación Formativa**

² Res. 701/2020 y 708/2020 MECCyT; Res. CFE N° 363/2020; Circulares Pedagógicas de la Subsecretaría de Educación y de las Direcciones de Niveles y Modalidades del MECCyT.

A- SELECCIÓN DE SABERES PRIORITARIOS SIGNIFICATIVOS

Debido al ASPO, por la amenaza del COVID-19, pusimos en marcha un programa de *enseñanza remota de emergencia* en todo el país. A diferencia de las experiencias educativas que son pensadas para ser desarrolladas en línea y/o a distancia, la enseñanza remota de emergencia responde a un cambio súbito de modelos instructivos a otros alternativos, como consecuencia de una situación de crisis. El objetivo principal, en estas circunstancias, no es recrear el sistema educativo, sino proporcionar el acceso temporal a la enseñanza de una manera rápida y fácil de configurar (Hodges, 2020). Entendemos, entonces, que las propuestas desarrolladas en este marco guardan un carácter de **excepción** en todos los sentidos.

“La pandemia nos empuja a juntar las piezas y armar una serie de propuestas nuevas que puedan accionar, sabiéndose extremadamente limitadas, en este contexto” dice Rivas (2020). Pero resulta fundamental, en esta nueva configuración, crear propuestas significativas, no caer en la trampa de plantear actividades sueltas “al revoleo” ni seguir rutinas propias de la escolaridad presencial. Y para ello necesitamos priorizar el currículum: **en cantidad, en calidad y en producción de sentido**.

Seleccionar saberes prioritarios en este contexto requiere, en primer lugar, elegir aquello que tiene más valor en nuestro programa curricular, pero desde una mirada muy distinta de la que tendríamos sin pandemia. Nos referimos a saberes traducidos en propuestas que nuestras alumnas y nuestros alumnos *sientan que vale la pena aprender ahora*. No podemos simular un programa homogéneo ni pretender objetivos que *castiguen* a quienes quedaron en desventaja (los/as que están desconectados/as o tienen menos apoyo en su hogar). La clave, y tal vez la llave del éxito, está en elegir pocos contenidos, pero significativos, conectados -en lo posible- con las actividades de la vida diaria y con lo más relevante del campo de conocimiento; priorizar el desarrollo de habilidades cognitivas, destrezas digitales y habilidades de la personalidad (que contribuyen especialmente con la capacidad de adaptarse a tantos cambios), y muy especialmente de las habilidades de autoaprendizaje y metacognición, hoy más necesarias que nunca.

En el Anexo I les presentamos algunos ejemplos de selección de aprendizajes -tomados de los NAP y los diseños curriculares jurisdiccionales del Nivel Primario- acompañados de actividades propuestas por el Equipo de Apoyo y Orientación Escolar de la Dirección Regional. Estas actividades, en particular, promueven en las/os estudiantes el desarrollo de habilidades que les permitirán transitar esta situación crítica de la mejor manera posible, elaborar sus emociones, descubrir nuevas posibilidades y explorar al máximo sus fortalezas y el mundo que las/os rodea.

También, les sugerimos visitar los documentos y circulares remitidos por las Direcciones de Niveles y Modalidades del MECCyT y la Supervisión Técnica Escolar (como, por ejemplo, el Documento de Orientaciones de Educación Física, disponible en: <https://bit.ly/2Bh3bja>).

Teniendo claridad en cuanto a qué vamos a enseñar, podemos avanzar en el diseño de experiencias de aprendizaje llenas de sentido, que les proporcionen a nuestras/os estudiantes -y a sus familias- la posibilidad de disfrutar de ellas. No debemos perder de vista la presencia de las familias en el acto educativo en este tiempo de excepción sino, por el contrario, debemos sumarlas a estos nuevos aprendizajes compartidos. Podemos hablarles (o escribirles) de manera explícita, para indicarles cómo les proponemos acompañar a las/os estudiantes, y para qué sirve eso que les pedimos hacer (qué están aprendiendo concretamente, hacia dónde queremos llegar)³. Si logramos orientar a las familias, de manera sencilla y cuidadosa, en cuanto a cómo ayudar a las/os estudiantes a aprender, organizar los tiempos y conversar sobre lo aprendido, no sólo estaremos creando lazos de confianza entre las familias y la escuela, sino que les brindaremos un importante soporte para manejar con mayor tranquilidad el repentino rol que les toca desempeñar.

Esta es, sin dudas, una tarea compleja para los equipos docentes. Por eso es importante fortalecer esa noción de equipo y el trabajo entre pares: por más que estemos aislados/as **no estamos solas/os**. Necesitamos pensar juntas/os, aunque no sea fácil. La reducción curricular es una “excusa perfecta” para impulsarnos a

³ En el nivel secundario estas indicaciones deben dirigirse también a las/os estudiantes, incluidas las referidas a la organización de los tiempos y a la necesidad de plantearse rutinas -como conversar sobre lo aprendido o hacer una síntesis semanal integradora- Sin lugar a dudas, esto contribuirá con el desarrollo del aprendizaje autónomo y la metacognición.

trabajar la interdisciplina: pensemos *buenas preguntas*⁴ y pongamos a los alumnos y las alumnas a investigar, a conectar temas. O, mejor aún, partamos de *buenas preguntas* pensadas por ellos/as mismos/as y acompañémoslos/as en el proceso de indagación, de descubrimiento. El trabajo colaborativo entre docentes nos permitirá no sólo enriquecer nuestras prácticas, sino también compartir las cargas, distribuir tiempos y crear un espacio de reflexión y de intercambio honesto.

B- SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE CADA ESTUDIANTE

Aunque las/os docentes tenemos práctica en esto, la situación de enseñanza en el contexto de ASPO nos coloca en un lugar diferente respecto a qué debemos observar y para qué lo hacemos.

El seguimiento de cada estudiante no tiene el objetivo de obtener, como resultado del proceso de aprendizaje, una conceptualización cuantitativa. Lo hacemos, en el marco de la evaluación formativa -sobre la que hablaremos más adelante en este documento- para valorar los modos en que nuestros/as estudiantes desarrollan sus actividades y aprenden, sin desconocer las condiciones de cada uno/a (los recursos con los que cuentan, el acompañamiento familiar -o la falta de él- entre otras). Se trata de un seguimiento *artesanal*, para el cual los/as docentes necesitamos conectarnos con cada uno/a de ellos/as sin juzgar, registrar si nuestras propuestas les están llegando y si consolidamos el vínculo, para redefinir nuestras intervenciones todas las veces que resulte necesario.

Para el registro les proponemos partir de algunos modelos sencillos, que cada uno/a podrá complejizar de acuerdo con las características de su grupo clase y de la información que considere relevante. Por ejemplo, presentamos a continuación un modelo elaborado por la Profesora Alejandra Mitoire, docente del Jardín de Infantes N° 58 “Josefina E. M. de Renard”⁵:

⁴ Les proponemos, para profundizar el concepto de *buenas preguntas*, observar el video del TEDx de Melina Furman titulado “Preguntas para pensar” disponible en: <https://youtu.be/LFB9WJeBCdA>

⁵ Los nombres de los alumnos y las alumnas del grupo clase de la Profesora Alejandra fueron modificados, a efectos de resguardar su identidad.

EJEMPLO DE REGISTRO DIARIO

DÍAS DEL MES DE MAYO																												
ALUMNOS	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	26	27	28	29									
José																												
Victor																												
Edgardo																												
Ezequiel																												
Lucia																												
Mariana																												
Milagros																												
Nidia																												
Virginia																												



Alumno que responde a las consignas



Alumno que recibe la consigna y no responde o avisa que no se puede conectar



Alumno que no recibe las consignas y con quien no hay comunicación

Este registro le permite a la docente visualizar la respuesta de sus estudiantes a las actividades enviadas (en este caso, diariamente). De esta manera, con pocos datos muy simples de recolectar, ella puede dimensionar qué alumno/a necesita ser contactado/a particularmente o qué situación debe ser revisada, a fin de intervenir a tiempo para cuidar su trayectoria escolar.

Como dijimos, el seguimiento nos brindará información sobre lo que está sucediendo con nuestras/os estudiantes en su día a día, y las diversas situaciones que podemos afrontar. Por ello proponemos aquí algunas estrategias que nos pueden resultar de utilidad para atender aquellas circunstancias que estén impidiendo el contacto con la escuela, e incluso los emergentes que requieran de acciones inmediatas (como las situaciones de riesgo y vulnerabilidad):

- Utilizar diversos nexos para acercarse a los hogares de las/os estudiantes: familiares y conocidos, comedor, merenderos, referentes comunitarios, instancias municipales, servicios de salud, redes sociales (ver la más adecuada: Whatsapp, Instagram, Facebook, etc). Incluso, en la medida que las autoridades sanitarias lo habiliten y las condiciones estén dadas para ello, se pueden organizar visitas domiciliarias cuando sean necesarias.
- Fortalecer el vínculo institucional con los/as referentes de los diversos Programas del MECCyT creados para acompañar este momento excepcional (como por ejemplo, en el Nivel Secundario, el Equipo de Acompañamiento a

las Trayectorias Escolares) y de las líneas de acción de la Dirección de Políticas Socioeducativas.

- Fortalecer el contacto entre las instituciones educativas de los distintos Niveles y Modalidades y las Escuelas y Servicios de Educación Especial.
- Promover, en el Nivel Secundario, la continuidad del trabajo de los Centros de Estudiantes, organizaciones que en este contexto pueden realizar un aporte muy valioso para la contención entre pares, en tanto habilitan espacios de diálogo, escucha y ayuda mutua.
- Ante la existencia de una **situación de riesgo y vulnerabilidad**, intervenir denunciando, tal como establecen la Resolución N° 2136/14 MECCyT “Guía provincial de Orientaciones para la Intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar” y la Resolución N° 3784/17 MECCyT de “Orientaciones generales para la intervención institucional en situaciones de vulneración de derechos”, a través de la triple vía de denuncia, de manera simultánea:

1. **Desarrollo Social:** Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (línea 102, UPI, CIC).
2. **Justicia:** Juzgado de paz, fuero civil (juzgado de minoridad y familia) o comisaría/destacamento policial.
3. **Oficina de la UDAVC** (Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y el Ciudadano) Av. 9 de Julio 236 – Resistencia.

*Ante la inexistencia en el territorio de los organismos competentes para radicar la denuncia, el orden de prioridad es:

- UPI, UDAVC, JUZGADO CIVIL (minoridad y familia)
- COMISARÍA MÁS CERCANA y/o el TRABAJADOR SOCIAL DEL MUNICIPIO (quien tendrá que elevar la denuncia a los organismos competentes de la localidad cabecera).

Debemos recordar que *“Cualquier eslabón de la vía jerárquica, en su carácter de AGENTE DEL ESTADO es corresponsable del cuidado de los N,NyA, y está obligado por normativa a radicar la denuncia, ante los organismos competentes, si esta no se hubiere realizado al momento de enterarse de la situación de vulneración de derecho de N,NyA (alumnos) el agente deberá dejar sentado en dicha denuncia que hubo adultos que no realizaron este procedimiento”.*

Una vez hecha la denuncia, la Institución Escolar debe:

1-Constatar la situación del alumno o la alumna y su familia, realizar el registro a través de un acta y contar con una copia de la denuncia realizada.

2-Elevar la documentación de manera digital por la vía jerárquica: Director/a – Supervisor/a - Directora Regional – Equipo de Apoyo y Orientación Escolar (EAOE), dando a conocer las intervenciones desarrolladas hasta el momento.

C- PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Siempre que hablamos de enseñanza y aprendizaje, sin importar el contexto en el cual ocurren, se nos hace presente el término evaluación, afirmamos en el Documento N° 1. Y en este entorno excepcional, la evaluación también adquiere características de excepción.

La evaluación que tiene sentido ahora no es aquella que arroja como resultado final una nota, ni puede ser una vara basada en una ficción de igualdad y en una serie de parámetros curriculares que ya no están ahí. Su importancia radica, al igual que el resto de las acciones que podemos desarrollar en estos momentos, en **producir acompañamiento**: que las alumnas y los alumnos se sepan observadas/os, que sientan que vale la pena hacer la tarea. Estamos hablando aquí de valorar los esfuerzos de los chicos y las chicas, en un marco amplio de comprensión y apoyo, sin temores, centrándonos más en lo humano que en el rendimiento (Rivas, 2020).

La propuesta consiste, claramente, en desplegar acciones para la evaluación formativa que reconozcan lo particular, único y diverso de cada estudiante y favorezcan el desarrollo de procesos metacognitivos. Wiliam (2009) describe cinco estrategias clave para aplicar y sostener este enfoque:

- Dialogar con las/os estudiantes para clarificar los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación desde el inicio de la propuesta, favoreciendo de esta manera su comprensión y apropiación.
- Diseñar debates, preguntas y tareas que le proporcionen al docente *evidencias de aprendizaje*, sin necesidad de realizar instancias únicas de evaluación, aquellas que conocemos como “pruebas”.
- Ofrecer continuamente retroalimentación a las/os estudiantes, para que ésta les permita avanzar.
- Promover el diálogo entre pares, para que las/os estudiantes colaboren mutuamente en la resolución de sus tareas. Esto puede entenderse como un proceso cooperativo donde un/a estudiante le enseña a otro/a lo que sabe “hacer bien”.
- Promover que los estudiantes sean *dueños de sus aprendizajes*: que definan sus propios objetivos (a partir de conocer las metas previstas de aprendizaje), establezcan planes, monitoreen sus procesos, recopilen y orienten sus acciones.

La pregunta relevante entonces no es *¿Qué hizo bien y qué hizo mal el/la estudiante?*, sino, *¿Qué hacer ahora? ¿Cómo avanzar? ¿Qué le falta?*, teniendo en cuenta que la evaluación es formativa no sólo para las/os estudiantes, sino también para las/os docentes. Cuando los equipos docentes se implican en desarrollar prácticas sistemáticas de evaluación formativa, inevitablemente en un sesgo reflexivo se preguntan por sus propias intervenciones en el marco de la enseñanza (Anijovich, 2020).

Desde esta perspectiva, les ofrecemos a continuación algunas pautas generales para elaborar los informes de aprendizajes desarrollados⁶, delineadas según las especificidades de Nivel y Modalidad. Como elementos comunes, todas las propuestas incluyen:

* Un **informe cualitativo individual** -para cada estudiante- con el sentido de ofrecer una *devolución* del trayecto recorrido, situando qué aprendió y cuáles fueron sus fortalezas y debilidades, con vistas a seguir avanzando a partir de ello.

⁶ Según lo establecido por Res. 701/2020 MECCyT

* Un **registro de autoevaluación docente** para documentar el saber pedagógico construido en estos momentos tan particulares que, con seguridad, transformarán nuestra realidad.

Desde luego, cada institución podrá adoptarlos o construir sus propios modelos.

PAUTAS GENERALES PARA EL INFORME DE EVALUACIÓN FORMATIVA

1. NIVEL INICIAL

A- Informe del alumno

Fecha de presentación: del 6 al 10/07/2020

- Realizar un informe de las acciones desarrolladas, con lenguaje claro y concreto, individualizado por alumno/a.
- Aspectos a registrar:
 - Vínculos, emociones, expresión y autonomía, información que puede ser obtenida a través de:
 - Entrevistas a alumnos/as, para indagar sobre sus sentimientos y emociones. Estas entrevistas pueden realizarse, por ejemplo, mediante una video llamada de la docente, que le permita conversar con dos o tres niños/as, o a través de audios a los padres con preguntas para los niños y las niñas (Contale a papá o mamá ¿qué te hace sentir miedo, enojo, tristeza, alegría,...? ¿Qué te dan ganas de hacer cuando sentís eso?)
 - Entrevistas a familias para conocer los vínculos establecidos (con el niño o la niña, el jardín, dentro de la familia) y el grado de desempeño autónomo del niño o la niña.
 - Actividades realizadas y propuestas desde el jardín.
 - Ámbitos de experiencias.
 - Formación personal y social: autonomía, identidad, convivencia,

- Lenguajes y expresión: lengua, expresión corporal y teatral, musical y sonora y plástica.
- Acuerdos realizados entre la familia y jardín.

Desde la perspectiva de Malaisi (2018) se pueden evaluar las habilidades emocionales a través de:

- El nivel de participación del niño.
- La incorporación del lenguaje emocional.
- Su capacidad de expresar lo que siente.
- Su esfuerzo.
- Su compromiso.

Autoconocimiento emocional: es el reconocimiento de las emociones que siente: amor, enojo, disgusto, miedo, felicidad, tristeza, sorpresa, vergüenza, miedo.

Autorregulación: es la capacidad de esperar, la calma, el control de los impulsos, la tolerancia a la frustración.

Motivación: ¿es consciente de los intereses que le motivan?

Empatía: es la capacidad de identificar y nombrar las emociones en el otro. Incluye la capacidad de escucha, comprensión y saber que siente el otro.

Habilidades sociales: resolución de conflictos, cooperación, ayuda a otros, solidaridad.

- ★ Los Servicios de Atención Temprana y de Nivel Inicial de Escuelas de Educación Especial se encuadran en este mismo apartado.
- ★ Para los alumnos y las alumnas en Proceso de Integración Escolar se realizará el informe en conjunto con el servicio de apoyo a la integración, de acuerdo al PPI.
- ★ En el caso de alumnos/as con escasa o nula vinculación, es importante dejar constancia de ello (registro de actas) indicando las acciones llevadas a cabo para lograr la vinculación.

B- Autoevaluación docente

Fecha de presentación: 03/08/2020

Cada docente realizará un registro sobre su autogestión:

- El proceso personal (la organización de tiempos, espacios, los nuevos aprendizajes adquiridos en este tiempo, etc.) y las estrategias que implementó para comunicarse con los alumnos y las alumnas a través de la virtualidad y lograr aprendizajes significativos.
- Su relación con las familias de los/as alumnos/as y los acuerdos realizados.
- Su relación con el superior jerárquico y los colegas.

2. NIVEL PRIMARIO

A- Informe por grado

Fecha de presentación: 6 al 10/07/2020

Cada docente, tanto el de Grado como el Maestro de Materia Especial, deberá escribir un texto, indicando:

- Cuáles fueron las propuestas de aprendizaje realizadas y las devoluciones recibidas.
- Las estrategias de enseñanza incorporadas para la vinculación con los/as estudiantes y sus familias.
- El modo en que evolucionó la conexión (vinculación) con las/os estudiantes, y si existe o no mayor conexión que en el mes de mayo.

★ Estos informes deberán reunirse en un texto único por grado.

B- Informe del Alumno

Fecha de presentación: 6 al 10/07/2020

- Realizar un informe de las acciones desarrolladas, con lenguaje claro y concreto, individualizado por cada alumno/a. Los Maestros de Materias Especiales realizarán un informe individualizado sólo en los casos que consideren necesario (como, por ejemplo, cuando exista falta de vinculación).
- Aspectos a registrar:
 - Propuestas realizadas por los/as docentes.
 - Capacidades desarrolladas por cada estudiante.
 - Vínculo con la familia.

- ★ Los Servicios de Nivel Primario de Escuelas de Educación Especial se encuadran en este mismo apartado.
- ★ Para los alumnos y las alumnas en Proceso de Integración Escolar se realizará el informe en conjunto con el servicio de apoyo a la integración, de acuerdo al PPI.
- ★ En el caso de alumnos/as con escasa o nula vinculación, es importante dejar constancia de ello (registro de actas) indicando las acciones llevadas a cabo para lograr la vinculación.

C- Autoevaluación docente

Fecha presentación: 03/08/2020

Cada docente realizará un registro sobre su autogestión:

- El proceso personal (la organización de tiempos, espacios, los nuevos aprendizajes adquiridos en este tiempo, etc.) y las estrategias que implementó para comunicarse con los alumnos y las alumnas a través de la virtualidad y lograr aprendizajes significativos.
- Su relación con las familias de los/as alumnos/as y los acuerdos realizados.
- Su relación con el superior jerárquico y los colegas.

3. NIVEL SECUNDARIO

A. Informe del alumno

Fecha de presentación: 03/08/2020

Cada profesor/a realizará un informe breve, utilizando un lenguaje claro y concreto - capaz de favorecer el vínculo con la familia que lo recibe- de las acciones realizadas por el/la estudiante en el espacio curricular correspondiente. Es importante describir la propuesta trabajada, detallando los aprendizajes construidos y las habilidades y destrezas desarrolladas durante este trayecto, animándole a seguir avanzando.

Sabemos que en muchas instituciones educativas se llevaron adelante propuestas por áreas e incluso se trabajaron proyectos interdisciplinarios; en estos casos es conveniente señalar -teniendo en cuenta que los informes están destinados a los/as estudiantes y sus familias- cuáles fueron los espacios curriculares que se integraron

en esas propuestas, los logros colectivos e incluso los desafíos pendientes (si los hubiera).

Les sugerimos dar intervención, para la elaboración de estas devoluciones, a las/os auxiliares docentes, profesores/as a cargo de tutorías, jefes/as de departamento y/o a todo docente que haya participado en el acompañamiento de los procesos realizados y que, por este motivo, pueda enriquecerlas. Para los/as estudiantes en Proceso de Integración Escolar, el informe debe confeccionarse en conjunto con el servicio de apoyo a la integración, de acuerdo al PPI.

Es conveniente dejar constancia de las situaciones de escasa o nula vinculación con la escuela en este período (registro de actas) indicando las acciones llevadas a cabo para lograr la vinculación. De esta manera, el informe dará cuenta de si esto sucede en todos los espacios o en algunos, para pensar a partir de ello en las estrategias que, en el marco del ASPO, se podrán implementar para revertir dichas situaciones.

En el Anexo II presentamos un modelo de informe, sólo a modo de idea inicial o ejemplo abierto, para orientar el diseño de uno institucional -que resulte práctico y de fácil lectura para las/os estudiantes y sus familias- y siempre en el marco de los lineamientos para su construcción que pudieran ser emitidos desde el MECCyT.

Cada escuela seleccionará el modo de elaborar los informes que más le favorezca; una estrategia que puede resultar de mucha utilidad en este sentido (por permitir la escritura simultánea, evitar el reenvío excesivo de documentos y acortar los tiempos de edición y sistematización de la información) es la escritura de documentos compartidos de Google Drive (o similares, como Dropbox Paper, OneDrive, etc.). Finalmente, les recomendamos que la versión del informe para enviar se guarde en Pdf, formato de imagen u otro que permita su lectura desde cualquier dispositivo electrónico.

B. Autoevaluación docente

Fecha de presentación: 07/08/2020

Cada docente (profesor, auxiliar docente, asesor pedagógico, jefe de departamento, etc.) realizará un registro personal sobre su autogestión que incluya, entre otros elementos que considere relevantes:

- El proceso personal (la organización de tiempos, espacios, los nuevos aprendizajes adquiridos en este tiempo, etc.) y las estrategias que implementó para comunicarse con los/as estudiantes y lograr aprendizajes significativos.
- La relación construida con las/os estudiantes y sus familias.
- Los vínculos y acuerdos establecidos con sus colegas y superiores jerárquicos.
- Una reflexión sobre este tiempo transcurrido y las proyecciones para el corto y mediano plazo.

4. MODALIDAD ADULTOS – EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

A. Informe por alumno

Fecha de presentación: 6 al 10/07/20

- Realizar un informe de las acciones realizadas, con lenguaje claro y concreto, individualizado por cada alumno. Dicho informe será elaborado por cada docente, incluyendo los saberes construidos y las capacidades desarrolladas. Sugerimos dar intervención a las/os auxiliares docentes y/o profesores guía para dar cuenta de los procesos realizados en ESJA, y a los Maestros de Materias Especiales (MEA) en EPJA, considerando que debe ser un documento de construcción compartida con las voces de todos/as los/as docentes que interactúan con cada alumno. Es muy importante valorar el esfuerzo y la dedicación de cada alumna/o, de acuerdo con sus realidades particulares, para fortalecer el vínculo y animarla/o a continuar el proceso.
- ★ Para las/os estudiantes en proceso de integración escolar se seguirán estos mismos lineamientos, realizando el informe en forma conjunta con los maestros integradores y el maestro de apoyo a la integración, de acuerdo con el PPI.
- ★ En el caso de alumnos/as con escasa o nula vinculación, es importante dejar constancia de ello (registro de actas) indicando las acciones llevadas a cabo para lograr la vinculación.

B. Autoevaluación docente

Fecha presentación: 03/08/2020.

Cada docente (profesor, auxiliar docente, asesor pedagógico, jefe de departamento, etc.) realizará un registro personal sobre su autogestión que incluya, entre otros elementos que considere relevantes:

- El proceso personal (la organización de tiempos, espacios, los nuevos aprendizajes adquiridos en este tiempo, etc.) y las estrategias que implementó para comunicarse con los/as estudiantes y lograr aprendizajes significativos.
- La relación construida con las/os estudiantes y sus familias.
- Los vínculos y acuerdos establecidos con sus colegas y superiores jerárquicos.
- Una reflexión sobre este tiempo transcurrido y las proyecciones para el corto y mediano plazo.

A MODO DE CIERRE

Sin dudas la pandemia, como decíamos al iniciar nuestro primer documento, llegó no para “movernos el piso”, sino que directa y súbitamente **nos lo quitó**. Estamos aprendiendo a ampliar la mirada en cada uno de los ámbitos de nuestra vida, para adaptarnos a una nueva realidad que no sabemos por cuánto tiempo estará presente, ni estamos seguros/as de qué nos dejará.

Pero lo que sí sabemos es que podemos hacer mucho por cada una/o de esas/os estudiantes que están allí, esperándonos del otro lado de las pantallas, del otro lado de los cuadernillos y materiales que con esperanza les acercamos cada semana, recordándoles que sus incertidumbres, sus temores y sus alegrías también son las nuestras, que estamos presentes construyendo a la par de ellas/os una identidad compartida: que juntos/as somos la ESCUELA PLATAFORMA DE LA PATRIA.



Figura 2. Magritte, R. (1929) *El falso espejo*. Pintura al óleo.

Recuperado de: <https://bit.ly/2YeNzG8>

BIBLIOGRAFÍA

- ANIJOVICH, R. (2011) “Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos”. 1ra. Ed. Buenos Aires. Aique Grupo Editor.
- ANIJOVICH, R. (2020) “Una oportunidad para la evaluación en su función formativa”. Disponible en: <https://bit.ly/30TRBFq>
- EOLA, N. (2018) “La evaluación educativa: fundamentos teóricos y orientaciones prácticas”. 1ra. Ed. 2da. Reimp. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aique Grupo Editor.
- HODGES, C. (2020) “La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea”. Disponible en: <https://bit.ly/2BguY3g>
- MALAISI, L. (2018) “Descubriendo mis emociones y habilidades”. 3ra. Ed. Buenos Aires. Ediciones Paidós.
- RIVAS, A. (2020) “Pedagogía de la excepción ¿cómo educar en la pandemia?”. Documento de Trabajo. Universidad de San Andrés. Disponible en: <https://bit.ly/37H1GqA>
- WILIAM, D. (2009) “Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa”. Archivos de Ciencias de la Educación (4a. ed). Disponible en: <https://bit.ly/2YHt1F6>

Este cuadernillo contiene material recopilado y editado por: Equipos Supervisivo, Técnico-Pedagógico y de Apoyo y Orientación Escolar de la Dirección Regional Educativa XII. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Junio de 2020.

Esta Producción fue pensada para la difusión de conocimiento y contiene información de dominio público, pero se solicita se respete y mantenga la integridad de la obra cuando sea necesario reproducirla, para mantener la fidelidad con la que fue pensada por los/as autores/as.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

ANEXO I: EJEMPLO DE SELECCIÓN DE APRENDIZAJES

	Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Primer Ciclo/ Nivel Primario		
MAT	La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones. (pensamiento crítico) Situaciones problemáticas del hogar y las familias involucrando distintas operaciones	E.F.	Conocimiento de los beneficios que tienen para la salud y la calidad de vida las distintas gimnasias. Utilización de técnicas básicas de adaptación al medio, su aplicación en diferentes contextos, y la superación de situaciones problemáticas más comunes. Vivencia de juegos cooperativos, excursiones, caminatas y juegos de educación ambiental Organizar juegos en familia, entre hermanos

LEN.	La comprensión de algunas funciones de la lectura y la escritura por medio de su participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas..	E.A.	Crear imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas. Hacer registros fotográficos/escritos/fílmicos de emociones y sensaciones. Escribir textos. Crear un espacio de lectura en el hogar. Proponer invención de rimas, trabalenguas, nanas, canciones, etc. para el desarrollo de la expresión oral.
LEN.	El interés por expresar y compartir experiencias, ideas y sentimientos a través de intercambios orales y escritos. Contar, a través de diferentes experiencias, su pensar. Registrar en un diario personal las emociones experimentadas.	MUS.	Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato, reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándose en relación de sucesión y simultaneidad en serie de mayor complejidad. Propiciar la creatividad con lo que el niño o la niña conoce y tiene a su alcance.

C.N.	<i>La actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las características y los cambios en los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas. Proponer actividades que las niñas y los niños puedan realizar dentro de su hogar (en el patio, con elementos disponibles)</i>	ESI	<i>Conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas, culturas, la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.</i> <i>Ver fotos y realizar comparaciones o preguntar historias familiares</i> <i>Reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados y respetados por los adultos de la sociedad.</i> <i>Reconocimiento del cuidado del medio ambiente desde su contexto</i>
------	---	-----	--

C.N.	Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno. Actividades para aprender las normas de cuidado en esta pandemia y entender su importancia.
MAT .	La comunicación oral y escrita de resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida.Problemas con situaciones cotidianas que involucren distintas operaciones. El registro, sistematización y comunicación de las indagaciones y producciones a través de distintos soportes.
C.S.	Utilizar diferentes tipos registros. Realizar un seguimiento de noticias (por ejemplo, respecto a un tema determinado) en distintos medios de comunicación
C.N.	La producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico. Elaborar un diario registrando el crecimiento de los seres vivos, por ejemplo.

ANEXO II: MODELO DE INFORME

Institución Educativa:

Localidad:

Año: 2020

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

Apellido/s y Nombre/s:

DNI N°:

Fecha de nacimiento:

Lugar:

Domicilio actual:

Año/curso y división:

Auxiliar docente:

PRIMER INFORME DE APRENDIZAJES DESARROLLADOS

ESPACIO CURRICULAR	INFORME DE APRENDIZAJES DESARROLLADOS	DOCENTE A CARGO

NOMBRE: Daniel

APELLIDO: Pennac

AÑO: 1954

Materias	Med 1T	Med 2T	Media		Apreciaciones generales
			Alumno	Clase	
ARTES PLÁSTICAS	12	9	10,5	17	Dibuja perfecto, salvo en clase
EDUCACIÓN MUSICAL	5	7	6	18,5	Habla todo el tiempo
EDUCACIÓN FÍSICA	7	/	/	13	Demasiadas ausencias
GRAMÁTICA	8	6	7	16,2	Alegre como compañero, mediocre como alumno
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	11	12	11,5	12	Podría esforzarse más
MATEMÁTICAS	7,5	6,5	7,17	13	Le falta base
INGLÉS	3	3	3	2,8	Habla mucho, pero ni una sola palabra en inglés
CIENCIA	6	10	8	13,5	No debe desanimarse
EDUCACIÓN TÉCNICA	7	2	4,5	14,2	No ha hecho nada y ha rendido menos
OBSERVACIONES	EL tercer trimestre será decisivo				

Figura 3. Daniel Pennac. Del Libro "Mal de Escuela"

Una invitación a pensar lo que no debe ser un informe para nuestros estudiantes y sus familias